AÑO III BARCELONA — 7 DE MAYO DE 1871 NÚM. 90

LA FEDERACION

Organo de la Federacion Barcelonesa de la Asociacion Internacional de los Trabajadores.

Redaccion y Administracion.—Calle de Mercaders, número 42, Barcelona; donde se admiten las suscriciones y reclamaciones.
EL CONSEJO FEDERAL DE LAS SOCIEDADES OBRERAS, se halla en su propio local, del ATENEO CATALAN DE LA CLASE OBRERA, calle de Mercaders, 42.
Se dará cuenta de las obras de las cuales se remite un ejemplar á la Redaccion.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Precios de suscricion.—Para España *cinco* reales trimestre, *diez* reales semestre y *veinte* reales al año; satisfechos por adelantado, y servidos á domicilio.—Las Sociedades obreras, *cuatro* reales trimestre por suscricion.—Los números sueltos *medio real*.—Portugal, por un año, francos ó pesetas, 8'25; Francia, 9; Italia, Suiza é Inglaterra, 10'25; Bélgica, Alemania y Austria, 12; Holanda, 15'50; Estados-Unidos, 16.

IMPORTANTE.

Empezando con el número de hoy el octavo trimestre de LA FEDERACION, que comprende los meses de mayo, junio y julio, se ruega á los suscritores se sirvan remitir en sellos ó letra del giro mútuo el importe de sus respectivas suscriciones, si no desean sufrir retardo en la recepcion del periódico.

La Administracion.

Desde que la civilizacion, en su creciente progreso, proclamó la soberanía de la razon humana,

¡¡¡Ya no hay dogmas!!!

Las *instituciones*, llamadas á juicio como autoras del *gran crímen social*, perecerán sino comparecen ante el tribunal de la razon á *demostrar* la justicia de sus fundamentos.

LA ASOCIACION INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES, que aspira á constituir un nuevo órden económico sobre la base de la *igualdad*, NIEGA la justicia de aquellas instituciones que mantienen el monopolio en la esplotacion de las fuerzas productoras. Contra la INTERNACIONAL, los conservadores y su prensa no tienen otras armas que la difamacion y la calumnia. Insultar no es convencer. Por lo tanto;

RETAMOS

á la prensa conservadora de todos los partidos á que sostenga en razonada discusion sus principios, *probando* la justicia del órden social que reina; para lo cual

Negamos la justicia de la propiedad individual de la tierra y de los grandes instrumentos del trabajo.

La Solidarité de Neuchatel publica, con el título de *La fin de la bourgeoisie*, el siguiente notable artículo sobre la revolucion francesa:

«Despues de ochenta años de reinado la clase media está desfallecida. No le queda ni una sola institucion, ni una idea, ni un hombre. Esto lo sabiamos desde el Dos de Diciembre, pero la última prueba es convincente: de todo lo que la clase media creó nada puede durar, ya que nada posee una vida propia. Basta que se arme á los pobres ó que el ejército falte á la disciplina para que el edificio burgés quede arruinado en un momento. No existe en el seno de la clase media principio alguno capaz de resistir. Su egoismo individualista la ha de tal manera disgregado, que ya ni siquiera constituye un cuerpo. No se dá cuenta de sí misma sino cuando encarga á otros su propia defensa. ¿Qué seria de ella en Alemania sin la proteccion de un emperador feudal; dónde estaria en Francia, hace dos ó tres semanas, si Charrette y Cathelineau no hubiesen volado á su socorro?

Ahora bien, de la actual crisis solo puede resultar la antigua sociedad monárquica, religiosa y feudal, ó el socialismo revolucionario. La clase media, entre ambos campos, no ha encontrado un sitio donde morir dignamente. Mientras se resuelven sus destinos, se retrae ó vomita miserablemente en sus periódicos solo calumnias contra sus vencedores. La historia no presenta otro hecho que pueda ser comparado á esta caida. El feudalismo se abismó grandiosamente en sus cruzadas, fué á estinguirse sobre la tumba de su Dios. Los municipios perecieron en convulsiones jigantescas. La nobleza monárquica murió gloriosamente en el cadalso, y antes de sucumbir habia tenido su noche del 4 de agosto, admirable testamento en que brillaba á la vez la grandeza de su alma y la compresion de la nueva era. Los nobles fueron, en efecto, quienes tomaron de la mano á la clase media para iniciarla en ese mundo que aspiraba á dominar. ¿Qué hubiesen sido, sino, las primeras asambleas burgesas, sin la nobleza, desde Mirabeau hasta Robespierre? La Comuna de Hebert y de Chaumette fué la única que salió de un elemento nuevo y creó tipos originales, prueba de que al advenimiento de la clase media el filon popular era mas rico que ella misma.

Mas, si no ha sabido nacer, prosperar y defenderse sin ajeno ausilio, ya de los nobles, ya de los monarcas, ya del mismo pueblo, tampoco hoy, cuando ha sonado la hora de su desaparicion, posee aquella grandeza postrera que constituye el prestigio de los moribundos. ¿Dónde está su noche del 4 de agosto? ¿Dónde están sus héroes? Desde el 19 de marzo está en jaque la clase media toda con sus instituciones, sus intereses, sus recursos y sus hombres por obra de un puñado de los que osa llamar *miserables*. De su seno no se ve salir mas que una sangrienta baba como la de los reptiles cuando se les aplasta. Entre sus innumerables periódicos que cubren la Europa entera, no se encuentra uno que desde el 20 de marzo no haya vomitado contra los hombres de la Comuna toda la hiel que puede contener el tintero de un periodista, al solo anuncio de que los obreros se habian apoderado del mando en Paris. Nada de exámen, nada de crítica, nada de paciencia ni pudor. ¡Admirable unidad del sentimiento burgés! Los discursos oficiales no dejarán de proclamar que desde el 89 no existen clases, sino ciudadanos iguales en derecho, pero detrás de esto tenemos á Charrette y á Cathelineau defendiendo á la clase media con los polizontes del imperio.

No es posible saber el resultado de la horrible lucha entablada al abrigo de Paris. Un accidente militar puede entregar la ciudad á los bonapartistas unidos á los legitimistas, que ahogarán sus ódios en nombre del órden burgés; un accidente puede tambien purgar la asquerosa madriguera de Versalles. Pero los grandes movimientos históricos no se contienen en la cronología de las victorias y derrotas materiales: sus leyes se cumplen así por el martirio y la muerte como por el triunfo. Lo positivo hasta hoy es la ruptura de la clase media con la democracia obrera, y por otro lado la impotencia de los burgeses para salvar su establecimiento sin renegar de su propia revolucion, sin entregarse en brazos de sus antiguos enemigos. Ahora bien; sin apoyo en el pueblo y sin fuerza de resistencia contra la reaccion pura, la clase media miente desde hoy á su principio de equilibrio: está muerta.

Habia creido hallar una política y un principio de existencia sujetando á la vez al pueblo y á los poderes antiguos. Esplotaba al uno por el salario y contenia á los otros por el presupuesto. Ha llegado hoy el momento en que, aun á riesgo de ser aplastada entre ambas fuerzas, era preciso escoger y no ha sabido volver la espalda al porvenir sin desaparecer en las nubes del pasado.

Y no se diga que solo se trata de la Francia; los acontecimientos que se están realizando son europeos; el lenguaje idéntico de todos los órganos burgeses de todas las naciones basta para probarlo. La Francia sigue siendo el gran laboratorio político y social de Europa. Las esperiencias que alcanza al precio de su sangre aprovechan á la ciencia de las sociedades modernas. Podian los elementos que luchan en Paris disputarse en otros puntos de Europa, en diferentes proporciones sin duda, y con otros resultados inmediatos; pero la ley general que se desprende de los acontecimientos fuera la misma para toda Europa. En todas partes el pueblo se hubiera mostrado penetrado de los mismos principios, y quizás del mismo heroismo; en todas partes las instituciones burgesas se habrian notado igualmente frágiles y sus hombres igualmente incapaces. En todas partes se presenta el mismo porvenir: el socialismo ó el despotismo anterior al 89. Queda cerrado el período histórico de la clase media; va á empezar otro que datará del 19 de marzo.

Así, que no desesperen nuestros amigos que en Paris arrostran la calumnia y la muerte por la defensa de los buenos principios; que no desesperen aun cuando salgan vencidos, lo que no sucederá. Ellos serán los que habrán abierto las puertas del siglo al socialismo orgánico. Nos hallamos ya lejos del movimiento místico y confuso de febrero y del levantamiento inconsciente de junio. La organizacion ha penetrado en las filas de las masas obreras, y por primera vez se afirman victoriosamente. ¡Solemnes momentos! El pueblo obrero ha mostrado aquella energía, distintivo de su indomable carácter; la unanimidad en la accion, que es la prenda segura de victoria, y la fecundidad en hombres y en ideas, garantía del próspero porvenir. Mientras que la burgesía toda es impotente para hallar una idea ni adoptar una resolucion, ni tiene conciencia de su ser mas que en el cerebro de un viejo decrépito; mientras que su parlamentarismo permanecia mudo, y su ejército se desbandaba, y su bandera abandonada no encontraba una docena de burgeses voluntarios para defenderla; mientras su capitalismo asustado la abandonaba, sin dar al viejo Thiers los dos ó tres millones necesarios para hacer regresar de Alemania un ejército compacto; mientras se recibia á Charrette y Cathelineau, y el viejo Thiers hacia disfrazar de móbiles á los guardias municipales del imperio para ocultar grotescamente la vergüenza de un semejante apoyo; los proletarios de Paris ofrecian, como nuestros grandes comuneros de Flandes, sus pechos en campo raso á las balas de esos sicarios del órden; sus esposas les acompañaban fuera de las murallas; y Paris, la inmensa Paris permanecia silenciosa y tranquila durante una batalla de tres dias. ¡Sublime enseñanza! Los hombres de guerra á muerte marchando sobre Versalles cuando los prusianos ocupan los fuertes, y á su vista Favre y Trochu tratando con aquellos para que intervengan cuando los polizontes sucumban. ¡Estas son las gentes que despreciaban la guardia nacional! Y mientras que por un lado se bate París, por otro en todos los barrios se erigen comités para sostener la energía de la revolucion. ¡Ah, pobres gentes, que habiais de anarquía porque Paris y la democracia rebosan de hombres ávidos de manifestarse, ardientes en deseos de luchar, ébrios por la independencia y la libertad, pero unidos en la obra comun! A este título Versalles es ciertamente la mas perfecta imágen del órden. Todo depende allí de la cabeza decrépita de Thiers, hábil para escamotear los votos de su asamblea, pero impotente para escamotear el socialismo que allí se despierta. ¡Cuán grande es Paris al levantar sola la bandera roja á la faz del universo y al sostenerla victoriosa hace veinte dias! Contaba al principio con las provincias, la reaccion la ha vencido; pero ella triunfará por sí sola, y de aquel manantial que se creia agotado, la idea nueva se esparcirá otra vez sobre la Francia y sobre el mundo. La reaccion, convertida en hidra de cien cabezas con el orleanismo, legitimismo, bonapartismo y hasta república, y con todas las formas que la burgesía gubernamental ha tomado en Francia y en Europa, se coaliga, se entrelaza como un inmenso nudo de serpientes; pero el socialismo en Paris, con su flamígera espada, hiere á la hidra en el corazon y esparce los podridos miembros del mónstruo.

Sin duda la clase media no desaparecerá del mundo en un momento; pero la unidad formidable del socialismo que se levanta la condena á no ser mas que una reunion incoherente de elementos heterogéneos. No tiene organismo, por consiguiente la vida la abandona. La vida circulará en adelante impetuosa por las venas del pueblo vírgen, y una vez levantado, ninguna fuerza será capaz de hacerle encorvar la rodilla, ni humillar la frente; porque el pueblo, desde que no cree en Dios, sabe vencer á los tiranos.»

Hace algun tiempo venimos fijando la atencion en la interesante polémica que, sobre política y ciencia social, sostienen *El Derecho* de Pontevedra y *La Concordia* de la Coruña; y aunque, la verdad sea dicha, ni lealtad ni sentido comun hemos hallado en las columnas del periódico individualista coruñés, no por eso hemos dejado de interesarnos y deleitarnos en el juicio severo que, con este motivo, el de Pontevedra ha tenido ocasion de lanzar á la economía política en lo que se refiere al capital y sus inmunidades, las cuales defiende apasionadamente su contrincante situacionero, sin duda por la cuenta que le trae.

Hasta aquí llega nuestro humilde elogio á *El Derecho*, que se le tributamos, con la sinceridad que nos caracteriza, con ocasion de rectificar un concepto suyo.

Haciéndose eco *La Concordia* de un telégrama, segun el cual la Comuna de Paris suprimiera el derecho de herencia, felicita maliciosamente á nuestro ilustrado colega por el éxito que sus doctrinas alcanzan en aquella ciudad, invitándole á que escriba algo en elogio de lo mismo; á lo cual contesta *El Derecho*:

«Nuestros lectores saben perfectamente que hemos sostenido una polémica larga con LA FEDERACION de Barcelona y la *Solidaridad* de Madrid defendiendo nosotros el derecho de herencia que aquellos periódicos atacaban; la *Concordia* lo sabe tambien, pero este periódico se sirve de la calumnia cuando le conviene,» etc.

Esto es lo que tenemos que rectificar, caro colega. Es verdad que habeis defendido contra nosotros el derecho de herencia hasta donde os ha sido posible; pero no es menos cierto que al fin os habeis visto precisado á declarar que era un *derecho inicuo*. No creemos nos exijais citemos las palabras en que lo deciais; en todo caso bastará consignar que van insertas en nuestro número 83.

En esta parte, pues, el diario de la Coruña tiene razon que le sobra. Pero, ¿á que ruborizarse? Dado que hubiese sido cierta la noticia de la abolicion de la herencia por parte de la Municipalidad de Paris; vos, que sosteneis que toda riqueza sale esclusivamente del trabajo; que, sin embargo, añadis, el trabajo por sí solo no hace rico á nadie, y para probarlo, millares de millones de obreros os lo atestiguan; que os lamentais de que con el actual sistema económico, unos cuantos meses de trabajo, por ejemplo, hace cinco mil años ejecutados por un hombre, han podido ser suficientes para vivir él y sus descendientes, con solo prestar su producto á sus semejantes; que preguntais: si toda riqueza viene del trabajo, ¿cómo se justifican esas escandalosas fortunas que desde tiempo inmemorial se vienen trasmitiendo de *ocioso* en *ocioso*? Vos, que tan brillante victoria habeis conseguido contra aquel traficante, y que, despues de lo que llevamos dicho, tan fácil os hubiera sido probarle la justicia de la abolicion del derecho de herencia; ¿por qué no lo haciais, ya que solo sirve para trasmitir espoliaciones y robos; ya que por su causa el trabajo se ve despojado de la riqueza que crea?

Esto hubiese sido justo y sobre todo consecuente con vuestras palabras y con esta nuestra comun proposicion: *la única fuente de riqueza es el trabajo*.

El último número de *El Clamor del Magisterio* trae un artículo de fondo, que hemos leido con mucha satisfaccion, y con cuyo espíritu estamos del todo conformes.

Aboga el artículo en favor de *escuelas de ambos sexos* (escuelas mixtas) *á cargo de profesoras*, y analiza las ventajas de las mismas sin dejar de tomar en consideracion los obstáculos que se oponen al planteamiento de esta reforma importantísima.

«Vamos á chocar de frente con una preocupacion. No importa: no dejaremos de decir jamás lo que entendamos y sintamos en favor de un bien social, aunque hagamos de chocar con el mundo entero.»

Aplaudimos sinceramente tan noble sentimiento, por desgracia muy raro en la hipocresía general, que teme manifestar opiniones contrarias á las que creen conveniente profesar los mas.

Es preciso ser muy fanático para no quedar convencido con las razones que el artículo aduce para destruir la preocupacion mantenida y fomentada por la gente negra del peligro que corriera la moralidad si se uniesen en la misma escuela niños y niñas.

Si en la primera parte de la proposicion no vemos inconveniente alguno, tampoco lo encontramos en la segunda; es decir, no creemos que sea un peligro para los adelantos, para el progreso de la humanidad el confiar la enseñanza primaria á las profesoras, educadas segun las ideas del ciudadano Peiró. Pero mientras las profesoras carecen de esta educacion humanitaria, seria necesaria la intervencion de la sociedad quitando de la enseñanza primaria cuanto se refiera á dogmas, cuanto tienda á enseñar á la jóven generacion á creer, en vez de pensar y raciocinar.

Dice en otro lugar *El Derecho*:

«De un suelto que publica nuestro apreciable colega *El Eco del Progreso*, tomamos el párrafo siguiente:

«Por lo demás, nosotros creemos que con la aparicion de la Internacional, el problema queda planteado en nuestra patria, si no ciertamente con los síntomas pavorosos que en otros paises. Y una vez llegado este caso, es preciso resolverlo para prevenir conmociones y trastornos. Mejorar la condicion de las clases trabajadoras; destruir los monopo-

lios del capital sin crearlos para el salario, y hacer comprender á los obreros que no por haber sido oprimidos tienen de recho de convertirse en opresores; este debe ser nuestro empeño, y á esto debemos tender cada cual en nuestra esfera, empleando para ello todos nuestros medios de accion.»

Muy levantadas, sin duda alguna, son las intenciones que presiden á las anteriores líneas, cuyo sentido forma singular contraste con la opinion que dicha Asociacion, sin entretenerse á averiguar la justicia de sus propósitos, viene mereciendo de la prensa de lengua española en nuestra region; pero el colega se equivoca lastimosamente dando por sentado que en los demás paises se manifiesta con otros síntomas que en el nuestro el problema que trata de resolver.

La Asociacion Internacional de Trabajadores, como su nombre lo indica, solo tiene una mision en todos los pueblos donde se halla establecida: negar las leyes vigentes sobre la propiedad de la tierra, afirmando la propiedad colectiva de la misma y de los grandes instrumentos del trabajo.

Hemos tenido presente para la primera medida el principio de justicia siguiente: el suelo, como primer instrumento de trabajo, obra de la naturaleza, y, por consiguiente, no creado por la inteligencia de ningun hombre, no debe ser patrimonio de nadie en particular, pertenece á todos. Mas como no es natural ni necesario que todos se dediquen á la agricultura, puesto que nuestras necesidades nos han llevado y nos empujan constantemente á descubrir nuevos ramos de trabajo, hemos declarado la tierra de propiedad colectivo de los que se dedican á su cultivo.

Para la segunda medida;

Considerando, que en derecho humano, los instrumentos de trabajo tampoco se deben al esfuerzo inteligente de nadie sino que son resultado del trabajo de miles de generaciones;

Considerando, que por no tener instrumentos de trabajo propios, el obrero es esclavo del capital, y por lo mismo se halla imposibilitado de elevar su inteligencia á la altura que como hombre le corresponde y á que tiene derecho por el bien que puede hacer á los demàs;

Considerando que no es justo ni lógico que tales útiles se hallen en poder de manos inhábiles;

Considerando que el trabajo, único recurso á que ha debido apelar la humanidad para subsistir, debe ser la ley universal;

Considerando que la práctica y la ciencia nos han demostrado las ventajas del trabajo colectivo;

Afirmamos que los instrumentos del trabajo deben ser de propiedad colectiva de los trabajadores.

Por lo demás, nosotros creemos que es pedir peras al olmo pretender que la sociedad actual mejore la condicion de las clases trabajadoras, con lo demás que desea *El Eco del Progreso*, en tanto subsistan vigentes las leyes sobre la propiedad y el capital. Aplaudimos la buena intencion que guia al colega; pero pronto comprenderá que, siendo el capital en nuestros dias la sola fuerza dominante, mal podrá legislar contra sí mismo.

En cuanto á que «no por haber sido oprimidos tenemos derecho á convertirnos en opresores,» pierda cuidado: la Asociacion Internacional de Trabajadores, que aspira á la abolicion de todas las injusticias, lleva en su bandera este lema bien significativo:

No mas derechos sin deberes;
No mas deberes sin derechos.

En nuestro número anterior dimos cuenta de la aparicion en el estadio de la prensa de esta ciudad, con el pomposo y rimbombante apellido de *La Redencion Social*, de cierto semanario, que se llama democrático-republicano-federal, cuyo espíritu de guerra al socialismo descubrimos desde el primer dia, y cuya refutacion no hemos emprendido por no acertar á ver en todos sus números otra cosa que una vanidosa exhibicion de nombres propios, precedidos de una incoherente amalgama de párrafos escritos con esa fraseología de cajon que constituye el lenguaje favorito de los periodistas sin fondo y sin pensamiento propio.

En los buenos tiempos que alcanzamos, en que cualquier aprendiz de cómico, con buenos pulmones y regular dosis de descaro, puede pretender el destino de padre de la patria, asimismo cualquier escribiente ó corrector de pruebas se mete á periodista y sueña en una diputacion y hasta en una cartera de ministro. Esto esplica el furor que domina hoy por ocuparse de la cosa pública en clubs y en periódicos; esto esplica la aparicion y la vida de publicaciones como *La Redencion Social*. Si en buen hora la prensa no tuviese otra razon de ser que la de depurar y propagar doctrinas, ya sería otra cosa: de seguro que este periódico no viviria dos semanas; y nos apoyamos tanto mas en esto cuanto que, por mas vueltas que hemos dado á sus números, solo hemos encontrado palabrería y ódio al sistema social, que hiere de muerte lo que *La Redencion* defiende, el *figuronismo*.

Al ver aparecer en Barcelona un periódico que lleva un título socialista, creimos encontrar en él un campeon de nuestra causa, pero nos hemos equivocado, y esto nos confirma una vez mas la máxima de que, quien con nosotros no está, es nuestro enemigo, y que la clase trabajadora no puede esperar su emancipacion sino de sí misma.

Conviene no dejar desapercibidos los ataques que, siquiera de palabra, dirige á nuestra causa el semanario aludido; por cuanto, perteneciendo á los que se disfrazan con el título de *redentores*, podria sorprender la inesperiencia de nuestros hermanos, ante quienes denunciamos lo pernicioso, no de sus doctrinas, que no las tiene, sino de sus dicharachos anti-socialistas.

Por lo tanto, una refutacion verdadera de sus ideas es imposible: no hay otro camino para combatir á *La Redencion* que el de hacer resaltar su ignorancia y sus contradicciones.

Este periódico se parece á sí mismo, en todos sus números y en todos sus escritos, como una nulidad se parece á otra nulidad, como un romance de ciego á otro romance de ciego. Así, lo mismo dá empezar por el fin, que por el medio, que por el principio.

Cojemos al azar el número 3 de esta *interesantísima* publicacion, y nos encontramos con un artículo *patológico* y *terapéutico*, llamado *Cuestion social* (¡caramba!) cuyo autor no queremos citar, cabalmente para no secundar el propósito de esa gente, que escribe solo para ganar renombre, y porque nuestros principios escluyen toda personalidad.

Despues de confesar que la contemplacion de la injusticia social pone al autor en el caso de no poder discurrir — no hay, pues que estrañar la falta de discurso que se nota en todo el artículo, al igual que en otro, su hermano jemelo, titulado *El comunismo* — una consoladora verdad viene á endulzar la amargura de su ánimo: esta verdad es que en la situacion de las víctimas de la viciosa organizacion presente hay progresion, hay mejoras; *el mal cede, y pasará*.

Pues, siendo así, apaga y vámonos, podríamos nosotros concluir con aquel chusco, ya que la filosofía de *La Redencion* no puede ser considerada en sério.

«Muchos son — prosigue — los que de la cuestion social se ocupan, muchos los que con ciencia y *saber*, con filantropía y *sentimiento*, se emplean en ver de curar el mal y cicatrizar esa honda y *profunda* herida...» Basta; es imposible seguir el hilo de tanta palabrería.

En efecto, diremos tambien nosotros; muchos son los que de la cuestion social se ocupan, como que es hoy la única vital: unos se ocupan de ella para resolverla, otros para oscurecerla mas, porque de la luz que se hace en ella ha de salir la ruina de sus injustos intereses. Entre los enemigos del socialismo son muchos, muchísimos los que se ocupan de la cuestion social sin conocimiento de causa é ignorando el A, B, C de la materia que quieren tratar. Prueba de ello la tenemos en *La Redencion*. Afirma que los mas socialistas solo aprecian hoy el bien ó el mal material, y creen posible una solucion por los medios de privilegio (?) y fuerza que nivele á los individuos en riqueza; nivelacion que no produciria efecto, porque el mal social no se halla solo en la desigualdad de la riqueza material, y porque el nivel se perderia á los pocos momentos de realizado.

¿Quiénes son hoy esos socialistas que miran solo la cuestion por el lado de la riqueza material, y quieren establecer nivelaciones sin garantía de subsistencia? Esos socialistas deben existir solo en la calenturienta imaginacion del colega, que, como el loco de la Mancha, se complace en crear mónstruos y jigantes para acuchillarlos á su antojo.

Créanos *La Redencion:* no se deje alarmar por lo que tal vez le habrán contado que dijeron ó hicieron los utopistas antiguos y modernos, cuyos sistemas ocupan dignamente un lugar en la esfera científica por lo que han contribuido á la creacion del socialismo positivo que hoy tenemos sobre el tapete, único socialismo hoy militante, único socialismo que conviene hoy defender.

En este concepto, no existen hoy mas que dos clases de socialistas — aparte de ciertos charlatanes que de todo hablan sin entender de cosa alguna — los de la clase media, ó socialistas por el Estado, y los verdaderos socialistas, *colectivistas an-árquicos*, como los de la Asociacion Internacional de los Trabajadores.

Si quiere saber el colega lo que son unos y otros, entérese detenidamente en la coleccion de LA FEDERACION, ó en otras publicaciones dedicadas al estudio de estas materias. Si es que sabe — mucho lo dudamos — lo que se ha hecho en socialismo hasta Proudhon, conviene además que aprenda lo que se ha hecho desde Proudhon acá: entonces se hallará en situacion de poder aceptar el reto que desde nuestras columnas tenemos dirigido á los sostenedores de las instituciones sociales de hoy, á todos los enemigos del socialismo; reto hasta ahora no aceptado por ningun periódico, inclusos los que, como el colega, tanto vociferan contra las doctrinas socialistas, que tanta propaganda van haciendo en todas las naciones.

Para que se vea cuán atrasada anda *La Redencion*, y sin perjuicio de evidenciar otro dia algunos de sus muchos desatinos, léase el final de su artículo sobre la cuestion social, y en la última de sus conclusiones se observará cómo confunde las nociones mas rudimentarias de la misma ciencia que quiere defender:

«Es imposible — dice — una solucion social bajo el punto aislado y esclusivo de la economía, *ó bien sea atendiendo solo á las ventajas materiales.*»

¿Con que la economía se refiere solo á las ventajas materiales? Por ahí se ve que este periódico se halla todavía en los limbos de las doctrinas de Smith mal digeridas.

¡Lástima que *tanto*, TANTO, TANTO den en la herradura esos que *siempre*, SIEMPRE, SIEMPRE piensan en la suerte del proletariado!

En el número anterior prometimos ocuparnos de algunas de las gratuitas suposiciones que se encuentran en el artículo inserto en *El Correo de Andalucía* de Málaga, con el título de *Respeto á la propiedad*, cuya síntesis ó conclusion ya combatimos.

Dice el articulista: «Nunca, ni bajo ningun punto de vista podemos negar al hombre el derecho de propiedad, y en vano se esforzarán los socialistas y comunistas con sus sofismas; en vano que vociferen la propiedad es un robo, que de derecho divino los bienes son comunes, y que el hombre reunido en sociedad contrarió el órden establecido por Dios.»

Dos muy gratuitas suposiciones se encuentran aquí. Una que los socialistas negamos al hombre el derecho de propiedad, y otra que decimos que la propiedad es comun de derecho divino.

¡Pobre señor! ¡Cómo se conoce que ois campanas y no sabeis dónde! Y cual aquel famoso caballero andante desfacedor de entuertos y agravios que enristraba la lanza para combatir endragos y basiliscos que solo en su calenturienta imaginacion existian, vos enristrais vuestra doctrinaria péñola para combatir lo que á nosotros achacais y que solo en vuestra burgesa fantasía existe.

* * *

No, los socialistas no negamos al hombre el derecho de propiedad. Lo que negamos nosotros es que la propiedad tal cual está constituida sea justa. ¿Y sabeis por qué? Porque nadie tiene derecho á poseer lo que no ha producido; porque nosotros y todo el que en la razon y en la justicia se inspira tiene derecho á poseer el producto íntegro de su trabajo; porque nadie tiene derecho á apropiarse lo que es inapropiable. Y precisamente porque la propiedad, en su modo de ser, constituye el privilegio de que muchos puedan poseer aquello que no han producido, se opone por lo tanto á que todos perciban el producto íntegro de su trabajo; pues existiendo individuos que puedan poseer y posean lo que no han producido, claro que es porque otros no llegan á percibir lo que han producido y en justicia les pertenece.

Por eso, cuando vemos tan palpablemente que, en virtud de la manera de ser de la propiedad, existen individuos que viven usurpando á otros el producto de su trabajo, y que esto se encuentra reconocido y sancionado por la ley, ni hacemos sofismas, ni mentimos al afirmar que la propiedad, tal cual está constituida, es un robo reconocido y sancionado por la ley.

No somos nosotros los que negamos al hombre el derecho de propiedad. Nosotros queremos que todos sean propietarios, única garantía para asegurarse el producto íntegro de su trabajo. Y cuando esto no permite esta sociedad corrompida, reconociendo por medio de sus leyes, no el legítimo derecho de propiedad, sino el privilegio de la propiedad, no somos nosotros, sino ella, la que niega al hombre el derecho de poseer lo que justa y legítimamente le pertenece.

* * *

Tambien se engaña ó miente á sabiendas el articulista de *El Correo* cuando supone que nosotros decimos que de derecho divino los bienes son comunes.

En primer lugar, nosotros no decimos que los bienes son comunes: lo que hay es que condenamos la apropiacion individual de la tierra, fundados en que nadie tiene derecho á apropiarse una parte de territorio y hacer suyo todo lo que aquello produzca por mas que él no lo haya hecho producir y sea el producto del trabajo de cien desheredados. A la posesion de la tierra todos tenemos los mismos derechos, por esto nadie puede apropiarse mas que la parte que pueda hacer producir con su trabajo.

En segundo lugar, nosotros no vamos á buscar el orígen de la propiedad en Dios, que esto seria, por parte nuestra, decir que los bienes son comunes porque así á Dios le plugo.

No buscamos el orígen de los accidentes de la sociedad en Dios. Para juzgar de la injusticia de la propiedad, tal cual está constituida, basta ir á la historia y al derecho. Por la primera vemos que su orígen no es otro que el derecho de la fuerza, *porque me llamo leon*, y el segundo nos lo confirma al estudiar su fundamento y los modos de adquirirla.

El progreso sigue su desenvolvimiento y las ciencias se perfeccionan y ensanchan, y cuando por los poderosos medios que esto nos facilita podemos esplicarnos los hechos, no vamos á buscar su esplicacion en lo sobrenatural.

No diremos que el hombre haya contrariado el órden establecido por Dios: lo que sí decimos, y diremos en tanto subsista, que la sociedad en que vivimos es injusta, y que, para realizar la justicia, se hace necesario destruir todas las instituciones que se oponen á ella y á la realizacion del derecho de todos.

* * *

Seria muy prolijo continuar examinando las muchas contradicciones en que cae el articulista, y las muchas suposiciones gratuitas que en él encontramos, y que acusan una gran ignorancia de lo que el articulista se proponia combatir, ó una mala fé á toda prueba.

Sepa este señor que todo eso de reparticion, degradacion, cáos, desenfreno y perversion que supone en los que, como nosotros, no profesan sus *respetuosas* ideas, no son mas que fantasmas que hace ver á la burgesía lo súcio de su conciencia, y que lanzan al aire para asustar á los crédulos y cándidos.

Un artista de los mas distinguidos de Francia, uno de esos que vulgarmente se les llama príncipes del arte, el pintor Courbet, acaba de ser elegido miembro de la Municipalidad de París.

El ciudadano Courbet, cuando la dominacion del imperio, fué nombrado sin saberlo, caballero de la Legion de honor. Cuando supo por el *Journal Officiel*, la noticia por la cual se le distinguia con este grado, protestó en nombre de sus principios igualitarios contra tal distincion, enviando al gobierno una protesta en los siguientes términos:

«Entre un rebaño de carneros, los que llevan la cruz, son los vendidos. El Estado, además, es incompetente para juzgar en materias de arte.»

Nosotros añadiremos que habria podido formular así su declaracion generalizándola: «El Estado es incompetente para juzgar del mérito.»

La consideracion general es ciertamente una recompensa mas digna de los hombres de corazon y de talento. Pero esta consideracion que se impone á causa de servicios notorios y desinteresados, hechos á la causa pública y á la humanidad, es espontánea, y no acaso el resultado de la conviccion individual y de la estima particular de cada uno.

La consideracion no se alcanza ni con señales esteriores, ni con signos convencionales. Las distinciones establecidas para dar un carácter honorífico, no sirven, al contrario, mas que para aminorar, conferidas como son por una personalidad ó por algunas personalidades, en manos de las cuales constituyen un privilegio, del que se sirven tan á menudo estas personas para pagar los mas vergonzosos servicios.

No obstante los honrosos antecedentes del ciudadano Courbet, sus electores, antes de nombrarle, le rogaron formulara sus principios.

He aquí la profesion de fé que les ha dirigido: es francamente socialista, y al pié de la letra la reproducimos:

Paris 15 de abril de 1871.

Mis queridos ciudadanos:

Se me pide una profesion de fé.

Será que despues de treinta años de vida pública, revolucionaria y socialista, no he sabido dar á comprender mis ideas.

Con todo, me someto á tal exigencia, por no ser el lenguaje de la pintura familiar á todo el mundo.

Me he ocupado constantemente de la cuestion social y de las filosofías que con ella se relacionan, siguiendo mi camino paralelo á mi camarada Prouhhon.

En 1848, renegando del idealismo falso y convencional, levanté la bandera del realismo, único que pone el arte al servicio del hombre.

Por esto he luchado lógicamente contra todas las formas de gobierno autoritario y de derecho divino, queriendo que el hombre se gobierne por sí mismo, segun sus necesidades, para provecho suyo, directo y segun su propia conciencia.

En 48 abrí un club socialista en oposicion á los clubs jacobinos, montañeses y otros, que califiqué de republicanos sin naturaleza propia, de republicanos *históricos*.

La República una, indivisible, autoritaria, inspiró temor; el socialismo por no estar bastantemente elaborado, fué proscrito y arrastrado por la reaccion del 49, en provecho mas tarde de un régimen monstruoso.

Encerrado en mi individualismo, luché sin trégua contra el gobierno de entónces, no solo sin temerle, sino hasta provocándole.

Para reasumir en dos palalabras, teniendo en consideracion las repúblicas americana y suiza y su organizacion, consideramos la nuestra como nacida ayer.

Tenemos hoy despejado el campo. Por lo tanto, abandonemos el régimen de venganzas, represalias y violencias; establezcamos un nuevo órden de cosas, que nos sea propio y de nadie mas dependa.

Me complazco en deciros que á instancia mia, los pintores acaban de tomar la iniciativa en este órden de ideas.

Sigan su ejemplo todas las corporaciones obreras, y ningun gobierno podrá prevalecer sobre nosotros en lo venidero.

Las asociaciones autónomas y constituidas segun sus intereses, formarán nuestros *cantones* y á proporcion que mejor se gobiernen á sí mismas, aligerarán la carga de la Comuna.

La Comuna, entonces, solo deberá atender á sus intereses generales y á las relaciones con el resto de la Francia.

De hecho la actual Comuna, viene á ser el Consejo federal de las asociaciones.

Aprovecho esta ocasion, para dar las gracias á los electores por la simpatía de que me han hecho objeto en las dos últimas elecciones.

G. COURBET.

«LA LIBERTÉ,» DE BRUSELAS

La acreditada y útil revista hebdomadaria *La Liberté*, que se venia publicando en la capital de Bélgica, ha cambiado desde mediados de abril próximo pasado las condiciones de su publicacion, apareciendo todos los dias. Tenemos un vivo placer en consignarlo, porque ello denota el rápido progreso que viene realizando el socialismo; pues ya tenemos con *La Liberté*, un órgano diario que se ocupa con el criterio social de todas las cuestiones que llaman tan justamente la atencion pública.

Nunca mejor buena ocasion que la presente para tener nuestras ideas un órgano activo é inteligente en la prensa diaria; y tanto mas necesario es hoy, cuanto que la prensa conservadora que tantos periódicos publica, se ocupa predilectamente en desfigurar los hechos y comentarios, bajo el punto de vista tan rastrero y egoista, como rastreros y egistas son los intereses que està llamada á sostener.

La Liberté cuenta con un vasto servicio telegráfico, con numerosos y distinguidos corresponsales en las principales capitales, y publica muy notables y variados artículos de fondo sobre las altas cuestiones de la política internacional, la economía social, las bellas artes, la literatura, la filosofía, etc., bajo el punto de vista de la ciencia revolucionaria, única que puede y debe alcanzar la emancipacion de las clases trabajadoras.

Nosotros, cumplimos con nuestro deber, recomendando el ilustrado diario socialista á nuestros lectores y al público todo; supuesto que á la amenidad é ilustracion de los escritos, reune la circunstancia de ser muy económico. Cuesta 4 francos cada trimestre de suscricion, y además los sellos de franqueo. En la redaccion y administracion de LA FEDERACION, admitimos suscriciones á tan importante publicacion cotidiana.

LA «COMMUNE» DE PARIS

II

Continuamos la publicacion de los decretos mas importantes de la Comune, y damos tambien à conocer las noticias de Paris de mas general interés; y lo mismo iremos haciendo en números sucesivos para que nuestros lectores conozcan lo mas trascendental que suceda en la revolucion francesa de 1871, la mas grande y radical que registran los anales de la historia.

A pesar de lo que en contra del movimiento revolucionario dice la prensa burgesa de todos los paises, pues suponen que el asesinato y el atropello están à la órden del dia en la gran ciudad, es lo cierto que en ninguna época, no ya revolucionaria, sino de las llamadas de órden y de paz, ha habido menos violaciones que ahora en Paris, donde el número de habitantes es casi igual al de todo el territario portugués. Hoy dia ya sería un hecho el comienzo del tranquilo y fecundo reinado de la justicia en Francia, si con su desesperada resistencia, no lo entretuviesen los ambiciosos doctrinarios y déspotas de Versalles.

***

La cuestion de los alquileres, tan grave para los obreros, ha sido resuelta por medio del decreto siguiente:

«La Commune de Paris,

Considerando, que el trabajo, la industria y el comercio han sobrellevado todas las cargas de la guerra, y que es justo que la propiedad haga al pais su parte de sacrificios,

DECRETA:

Art. 1.° Se dispensa el pago de los alquileres trimestrales vencidos en octubre del 70 y en enero y abril del 71.

Art. 2.° Todas las sumas pagadas por los inquilinos durante los 9 meses, serán adelantos hechos sobre los meses ó trimestres siguientes.

Art. 3.° Se dispensan tambien las sumas debidas por alquiler de cuartos amueblados.

Art. 4.° Todos los contratos son anulables à voluntad de los inquilinos, durante un plazo de 6 meses á partir del presente decreto.

Art. 5.° Todo desahucio de alquiler, si lo desean los inquilinos, deberá ser prorogado por tres meses.

Hotel de Ville 29 de marzo de 1871.

La Commune de Paris.

Nota. Un decreto especial arreglará la cuestion de los intereses hipotecarios.»

Una comision especial es nombrada para la reorganizacion y la direccion del servicio de consumos; la cual tomara todas las medidas que juzgue necesarias al interés financiero de la Commune.

Una sub-comision ha sido nombrada tambien al efecto de presentar al mas breve plazo posible un estado detallado de los trabajos de construcciones y reparacion no terminados, y de presentar si ha lugar, un proyecto relativo à la finalizacion de estos trabajos por la Commune de Paris.

Los contratistas de trabajos públicos, así como los ingenieros son invitados á venir a tomar conocimiento de un proyecto cuya ejecucion les interesa.

Las sociedades obreras, las cámaras sindicales del comercio y de la industria, quedan invitadas á dirigir por escrito à la comision del trabajo y del cambio, sus observaciones y todas las reseñas que juzguen útiles, antes del 10 de abril.

***

La comision de enseñanza deberà, segun las disposiciones tomadas, organizar la instruccion *gratuita*, *obligatoria* y *laica*.

El *Diario Oficial* anuncia lo siguiente:

Los delegados de la sociedad *La Nueva Educacion*, han remitido á los miembros de la Commune, una demanda por la cual piden:

«Que la instruccion religiosa sea inmediata y radicalmente abolida para ambos sexos, en todas las escuelas, en todos los establecimientos cuyos gastos son pagados por la Colectividad.»

«Que estas casas de instruccion y de educacion no contengan en los lugares expuestos á las miradas de los alumnos y del público, ningun objeto de culto, ni ningúna imágen religiosa.»

«Que no se enseñe en ellos, ni se practique en comun, ni oraciones, ni dogmas, ni nada de lo que está reservado á la conciencia individual.»

«Que no se emplee en ellos otro método que el experimental y científico.»

La sociedad *La Nueva educacion*, pide la instruccion nacional, integral, obligatoria y completa para los niños y niñas.

La Comune ha contestado á esa corporacion, que está completamente de acuerdo con esta reforma radical y completa de la educacion.

***

«El máximum de subvencion de los empleados en los diversos servicios comunales, se fija à seis mil francos anuales.» (Decreto del 2 de abril de 1871.) — La víbora llamada «buscadora de empleos lucrativos,» ha sido muerta por este decreto democrático.

***

»La Con.mune de Paris,

Considerando que los hombres del gobierno de Versalles, han ordenado y empezado la guerra civil, atacado á Paris, y matado y herido á guardias nacionales, soldados, mujeres y niños,

Considerando que este crímen ha sido cometido con premeditacion y emboscada contra todo derecho y sin provocacion, decreta, que MM. Thiers, Favre, Picard, Dufaure, Simon et Pothau, estàn acusados por ello; y que sus bienes serán cojidos y secuestrados hasta que hayan comparecido ante la justicia del pueblo. — Los delegados de la justicia y de la seguridad general, están encargados de la ejecucion del presente decreto.»

«La Commune de París, adopta las familias de los ciudadanos que han sucumbido y sucumban rechazando la agresion criminal de los realistas conjurados contra París y la República francesa.»

***

«La Commune de París,

Considerando que el primero de los principios de la República francesa es la libertad;

Considerando que la libertad de conciencia es la primera de las libertades;

Considerando que el presupuesto del culto y clero es contrario al principio; puesto que impone á los ciudadanos contra su propia fé;

Considerando en hecho, que el clero ha sido el cómplice de los crímenes de la monarquía contra la libertad;

DECRETA

Artículo 1.° La Iglesia es separada del Estado.

Art. 2.° El presupuesto de culto y clero es suprimido.

Art. 3.° Los bienes dichos de manos-muertas, pertenecientes à las congregaciones religiosas, muebles é inmuebles, son declaradas propiedades nacionales.

Art. 4.° Una estadística se formará inmediatamente, de esos bienes, para hacer constar la naturaleza de los mismos, y para ponerlos á disposicion de la nacion.

***

«AVISO IMPORTANTE.—Un gran número de cartas llegan al Hotel-de-Ville, que llevan esta inscripcion: *Al presidente de la Commune.* — Lo repetimos por milésima vez: no hay mas que un presidente temporal de despacho; puesto que la Commune de Paris, ni tiene, ni sabria tener presidente. — Rogamos, pues, que se dirijan las comunicaciones con esta inscripcion: *A los miembros de la Commune, en el Hotel-de-Ville.*»

Como se vé, todos los actos de la Commune, están inspirados por los principios del mas puro socialismo. Cualquiera que sea el éxito de estas tentativas y todos los ódios de los conservadores contra la emancipacion de los proletarios; la idea revolucionaria resistirá y triunfará, puesto que ha salido de las fórmulas generales de la ciencia, para entrar en los hechos con fórmulas concretas, justas y aplicables.

El gran sacrificio, del que da ejemplo el pueblo de Paris, no será estéril: será comprendido por los que, sobre todos los puntos del globo, quieren que el principio de Igualdad real presida las relaciones humanas.

CUADERNOS DEL TRABAJO

Nada de nuevo podemos decir hoy á nuestros lectores relativo à la huelga de la grande fabrica de preparacion, hilados y tejidos mecánicos de Batlló, hermanos.

No obstante, debemos consignar que el paro continua con la misma decision por parte de los obreros, dispuestos á sostenerlo á todo evento, á pesar de todas las dificultades.

***

Una persecucion inmotivada y en alto grado inconveniente ha sufrido uno de nuestros compañeros de trabajo.

El presidente de las tres clases de vapor, Clemente Bobé, fué reducido á prision el sábado último, 29 de abril, en la propia direccion de la sociedad, situada en la calle de la Cera, de Barcelona, sin presentarle el auto del juez. De modo que ha sido una completa infraccion de las garatías consignadas en la Constitucion del Estado. Para que no se pudiese hacer constar que se le habia cojido dentro de la casa, por medio de un engaño fué llamado á la calle, donde se encontró rodeado de agentes del órden público, y conducido á la cárcel. Allí ha estado en incomunicacion durante tres dias, y continúa preso todavía. Se le imputa el ser promovedor ó causa principal de los desórdenes ocurridos hace algunos dias en la fábrica de Serra y Vallés (sastre), de la calle de la la Aurora; lo cual no es cierto, como lo atestiguan todos los individuos de las juntas y demás que conocen la honradez, probidad y amor al órden que distinguen á nuestro compañero.

Además, y como prueba mayor de lo que decimos, recordamos á nuestros lectores la alocucion que publicamos en el número pasado, hecha por la Direccion de las clases de vapor.

Tendremos al corriente á nuestros lectores de lo que resulte de este suceso, que quizá con sentimiento de algunos no ha venido á perturbar en nada, antes al contrario, la buena marcha de las secciones de vapor.

***

Con profundo sentimiento hemos sabido el fallecimiento de nuestro querido amigo Juan Urrera carpintero de Màlaga.

De una profunda conviccion en nuestros principios, era incansable propagador de las ideas salvadoras, á cuyo benéfico influjo se deberá el advenimiento de la Justicia con la emancipacion de los trabajadores.

En el curso de su penosa y larga enfermedad, manifestó en diferentes ocasiones á sus amigos, que no temia la muerte prematura á que le habia de conducir la tisis pulmonar que padecia; que lo único que sentia, era el morir sin la satisfaccion de haber presenciado el derrumbamiento de esta corrompida sociedad.

Rechazando en sus últimos momentos toda intervencion contraria é la conciencia y dignidad de hombre, ha vuelto á la madre tierra á los 26 años nuestro amado campañero. Su recuerdo vivirá entre nosotros, y su abnegacion y firmeza, debe servir de ejemplo à todos los trabajadores para alentarnos en nuestra obra.

***

Durante las dos últimas semanas, varias han sido las desgracias que han sufrido algunos operarios de las tres secciones de vapor. Cármen Parallás, Hermenegildo Golas, Blas Alberto, Francisco Tisarias, Francisca Molinas, Josefa Lopez, María Rosa, Antonia Bingut, Cármen Sandoval y Rosa Sulé, han esperimentado la pérdida de uno ó dos dedos de la mano en las cojidas que trabajando en las máquinas han tenido. La obrera Vicenta Baqués de una cojida de la máquina que le llevó los dedos de la mano ha muerto el miércoles pasado en el hospital de Barcelona.

***

Segun carta que hemos recibido de Valladolid parece que el señor Batlló, ha estado en aquella capital, habiéndose avistado con el célebre burgés vallisoletano señor de Vildos, el cual, como saben nuestros lectores, es de los que mas se distinguen en esplotar á los obreros en pieles.

Un nuevo ejemplo probará otra vez mas que es cierto lo que decimos. El hijo del señor Vildos, habia llamado otra vez al obrero Pedro Gonzalez Valin, al que su padre habia despedido por no querer ser espía de sus hermanos los trabajadores. Pues bien, ha vuelto á llamar á su despacho al espresado obrero y le ha dicho: «Todo lo que me pase dentro y fuera de casa, tú eres responsable;» y el obrero que no quiso ser espia ni responsable en el sentido que queria el señor Vildos, padre, no tuvo otro recurso que abandonar por segunda vez su fabricacion.

Algunos detalles nos dan nuestros compañeros de Valladolid acerca de la moralidad y la reputa ion que tiene el señor Vildos, ex-presidente del *Crédito castellano*, cuya compañía ha sumido en la miseria à multitud de familias, y que tuvo que huir dos veces de la capital, por ser un..... buen muchacho. Pero nosotros, no encontramos conveniente publicarlos; porque ya es muy sabido que muchos burgeses no se enriquecen solamente esplotando á sus operarios.

De una sociedad tan mal organizada como esta, nada nos estraña: cada dia vemos los mas grandes y escandalosos actos de inmoralidad; y si tuviésemos de reseñarlos, no tendríamos suficiente espacio. La sociedad política, jurídica y administrativa de hoy, es un enorme monton de inmundicias....!

Nuestros compañeros de Valladolid nos aseguran que á pesar de los conciliàbulos de Batlló y Vildos, y de las incalificables amenazas que este les hace, continúan y continuarán con decision su causa de organizacion y propaganda social, para alcanzar que el obrero llegue á poseer el lugar que le corresponde.

MOVIMIENTO OBRERO UNIVERSAL

ASOCIACION INTERNACIONAL DE TRABAJADORES

Union ó Federacion de los Oficios del Arte de Imprimir y ramos anexos de la region española, que comprende las secciones de tipógrafos, encuadernadores, litógrafos, fundidores de caractéres, dibujantes, grabadores y cuantas sirven de medio para la emision del pensamiento.

REGLAMENTO

Art. 1.° Cada sociedad ó seccion de oficio administrará libremente su caja de resistencia, y se federará solidariamente con las demás del mismo oficio. Todas las que acepten este pacto de solidaridad, manifestado en los presentes Estatutos, formarán la UNION Ó FEDERACION DE LOS OFICIOS *del arte de imprimir y ramos anexos de la region española.*

2.° Para formar la caja colectiva de resistencia solidaria de esta Federacion, se destinarán 50 céntimos de real por semana y por federado.

Los fondos permanerán en las cajas respectivas de cada seccion, interin no se necesiten. Cuando el Consejo pericial avise, las secciones deben remitir inmediatamente los fondos que les pertenezcan satisfacer para el sostén de una resistencia solidaria.

Los gastos ordinarios de secretaría, organizacion y administracion, se satisfarán á parte de la cuota de resistencia, á tanto por federado, segun presupuestos y estados de cuentas.

3.° Las secciones nombrarán por sufragio un Consejo pericial de la Union, que residirá donde designe el voto de las sociedades federadas.

Compondrá el Consejo pericial un individuo de cada seccion federada. Serán elegidos por la asamblea general de la seccion en que el Consejo resida.

Sin embargo, las secciones que quieran nombrarlo directamente de los de la localidad en que resida el Consejo pericial podrán hacerlo.

Cada seccion estará en relacion directa con el individuo que la represente en el Consejo pericial; y le dará cuenta del alta y baja de sus individuos, del estado general de la sociedad, y toda clase de datos estadísticos que el Consejo pericial reclame, debiendo conservarse estos datos para resolver con buen criterio los paros que hayan de ocurrir.

4.° El Consejo pericial celebrará sesion ordinaria cada semana, y darán todos cuenta de las comunicaciones recibidas, á fin de conservar todos los datos que se crean útiles y hacerlos archivar por el secretario del Consejo pericial, el cual estará encargado de la correspondencia, de la estadística y del movimiento administrativo y social de la Federacion. Para cada sesión se nombrará un presidente.

5.° Cuando una seccion federada quiera declararse en huelga, deberà someter los motivos que tenga á la Federacion local y al Consejo pericial del oficio, el cual informará al Consejo federal de la region española, despues de oido el parecer de la Federacion local.

6.° Si el Consejo federal aprueba la huelga, se sostendrá ésta por todo el oficio federado, y cada caja aprontará una cantidad proporcional al número de miembros de que se componga la seccion á que pertenece, mientras dure el paro.

7.° Si no fueran suficientes los recursos de la Union de estos oficios para hacer triunfar el paro, y se agotasen las cajas de resistencia del mismo, el Consejo federal exigirá el apoyo á las demás de otros oficios para garantizar el triunfo del paro.

8.° La Union, por lo tanto, está obligada á pagar el dividendo que le corresponda, segun el número de sus sócios, siempre que otra Federacion que sostiene paro, haga un llamamiento, que le será comunicado por el Consejo federal, así como el reparto de los dividendos que ha de aprontar cada Federacion.

9.° Si el Consejo pericial desaprueba el paro, la seccion que quiera hacerlo puede apelar á cada una de las sociedades que forman la Federacion; y si del voto regular de cada una de ellas verificado en asamblea general, resulta mayoría de sociedades en su favor, el Consejo tendrà obligacion de aprobar el paro, que será mantenido á tenor de lo indicado en los artículos 6.°, 7.° y 8.°

10. Los subsidios se repartirán entre los huelguistas, por el comité de la seccion á que pertenezcan, bajo el tipo de diez pesetas semanales por federado, dejando en libertad á la seccion de verificar el reparto segun estime justo y conveniente.

11. Si una seccion de las unidas por el lazo federativo se declara en huelga sin haber pedido y obtenido la aprobacion del Consejo pericial, perderá sus derechos á los subsidios. Si ocurriese, empero, un caso urgente, podrá, bajo su responsabilidad declararse en paro inmediato y dar cuenta en

seguida al Consejo pericial y Federacion local, aprueba una vez oido el parecer de ésta, aquel lo apruebe, si lo cree justo.

12. El Consejo pericial tiene el deber moral de aprobar los paros que sean motivados por una rebaja de jornal, sin rebajar las horas de trabajo, por el aumento de horas de trabajo sin aumento de jornal, ó por causas que rebajen la dignidad del obrero, por ejemplo, despedida del taller por ser miembro de la Internacional, etc.

13. Si una corporacion aislada, ó que no pertenece á la Internacional, pide socorros para mantener una huelga, el Consejo pericial podrá invitar á las cajas de resistencia á que voten por sí la cantidad que gusten, si despues de informarse de los motivos de la huelga, la cree justa.

14. Los subsidios votados de la manera indicada en el artículo anterior en favor de corporaciones no adheridas al lazo federativo, sólo se conceden á título de préstamo. Estas corporaciones se entenderán para el reembolso con las secciones que las hayan prestado.

Pero si ingresaran en la Internacional y se adhiriesen al lazo federativo formado por las de su oficio, antes de la terminacion de la huelga, quedarán dispensadas del pago, que se compensa con la reciprocidad y solidaridad de intereses.

15. Toda seccion, despues de haber realizado una huelga, debe enviar al Consejo pericial una cuenta detallada de sus gastos, publicándose ésta, en los periódicos de la federacion obrera.

16. Las corporaciones que quieran adherirse al lazo federativo, comunicarán sus peticiones al Consejo pericial, que decidirá.

17. Como que el Consejo federal de la region española segun el Reglamento típico de la federacion de oficios, no debe aprobar un paro, si existen otros anteriormente en la Federacion regional, y no se cuenta con su triunfo seguro, el Consejo pericial deberá estar siempre con íntima y fraternal correspondencia con el Consejo federal español para los efectos de la solidaridad con las demás Uniones ó federaciones de oficios.

18. El Consejo pericial, deberá tener exactos datos de todas las secciones de que se componga la federacion del oficio, sobre las condiciones en que se encuentren, precio de la mano de obra, precio en venta del producto al por mayor y menor, número de obreros y aprendices asociados y sin asociar, etc., y mandar copia de estos datos á las Federaciones locales y al Consejo federal español, para formar con exactitud la estadística obrera, y que se puedan resolver en grande escala y á conciencia, los diversos problemas que en la lucha con el capital se presenten.

19. Las variaciones del presente Reglamento, se podrán hacer por mayoría de delegados elegidos por el Congreso del oficio, que se celebrará cuando la mayoría de secciones quieran celebrarlo, á iniciativa de una de ellas ó del Consejo pericial. En la votacion que entre las secciones se suscite, se determinará la fecha y la localidad en que el Congreso deba celebrarse, no pudiéndose celebrar en localidad que se haya ya celebrado uno.

20. Así mismo este Reglamento deberá revisarse cuando deba ponerse en armonía con los acuerdos de los Congresos regionales y universales, sobre todo en lo que se refiera á la solidaridad obrera.

Podrán hacerse las adiciones que se crean convenientes, siempre que no se opongan á los artículos anteriores y estén sancionadas por el Consejo federal español.

La seccion de tipógrafos de Barcelona, propone á las demás secciones del mismo arte en España, y á las demás que se cita, para formar juntas esta UNION, que por todo el mes de mayo se sirvan aprobar en asamblea general este proyecto de Estatutos, proponiendo todas las enmiendas, reformas y adiciones que estimen convenientes hacer en los mismos.

Al mismo tiempo las seciones deberán elegir el lugar donde deberá residir el Consejo pericial de la UNION, nombrando al individuo que deba representarlas en su seno.

La seccion de Barcelona se encargará de participar á todas las secciones, á primeros de Junio, las enmiendas y observaciones que haya recibido de cada seccion, para que, si las secciones lo encuentran conveniente, pueda ya empezar sus funciones esta UNION desde 1.° de Julio del corriente año.

UNION DE CONSTRUCTORES

Acta de la sesion del dia 1.° de Mayo de 1871. Se abrió la sesion á las 9. La comision da cuenta de los trabajos que se le han confiado. Se procede á la revision de las actas de los compañeros que han de componer el Consejo general; y son elegidas para representar este Consejo, los compañeros siguientes:

Por Valladolid, Juan Ribera, albañil.
Por Gerona, Serafin Melendez, id.
Por Tarragona, Juan Mestres, carpintero.
Por Barcelona, Jaime Padró, lampista.
Por Villafranca, Fernando Sansó, albañil.

Así mismo presentan las actas los compañeros que han de componer el Consejo pericial local; quedando para componer este Consejo, los compañeros siguientes:

Antonio Mariné, por los Lampistas.
José Guilleumas, por los Canteros.
Juan Tomás, por los Albañiles.
Cosme Coruví, por los Peones.
José Pons, por los Marmolistas.
Juan Ferrer, por los Picapedreros.
Antonio Tort, por los Estucadores.
Salvador Salvia, por los Tapizadores de papel.

La asamblea queda enterada de los compañeros que han de componer ambos Consejos y de los trabajos presentados por la comision.

Se procede al nombramiento de la mesa y es elegido presidente Juan Ribera y secretario José Pons. Bochons espone á qué fin debe encaminarse la Union de Constructores.

Se pasó á discutir el dia que debia reunirse el Consejo pericial local, y se acordó que fuera los martes de cada semana y que la hora de abrir sesiones fuese las ocho y media; en un local del Ateneo. Para reunirse el Consejo General, se acordó que fuese el jueves en la misma hora y local que el Consejo pericial local.

Se acordó que las reuniones de ambos Consejos fuesen públicas, y que regiria igual reglamento de discusion.

Se acordó reunirse ambos Consejos el dia 8 del corriente, para acordar el reglamento que ha de regirse y redactar un manifiesto para darlo á las clases de constructores.

Se nombró para secretario del Consejo general, á Juan Mestres; para tesorero del mismo á Serafin Melendez, y para contador á Jaime Padró.

Se pasó á nombrar tambien un secretario para el Consejo pericial local, y quedó nombrado para este cargo José Pons. Se acordó nombrar la comision que ha de redactar el manifiesto y fueron encargados para esto, Bochons, Padró, Pons y Salvia.

Se acordó dar un voto de gracias al compañero Bochons, por el celo con que ha llevado á cabo los trabajos de la *Union de obreros constructores de obras*. Se levantó la sesion á las 10 y 1/2.—El Presidente, Juan Ribera.—El Secretario, José Pons.

Los obreros carpinteros y ebanistas de Valencia, han celebrado una reunion general el domingo 30 de Abril por la mañana, para constituirse en sociedad; lo mismo han efectuado los albañiles, por la tarde. Esperamos que una vez constituidos, se adherirán á la Internacional; bien convencidos como deben estar, que solo unidos y federados con los compañeros de trabajo de todo el mundo, es como podremos llevar á buen término nuestra deseada obra de redencion social.

De lo mismo deben haberse convencido los tejedores de seda; pues habrán visto cuán efímeros han sido los resultados que han sacado de la demanda á sus esplotadores; y que ahora deben pensar que estos volverán á quitarles lo que alcancen, el dia que les venga bien; y que para conservarlo siquiera, deben procurar un apoyo en la union internacional con los demás oficios.

—Tenemos la satisfaccion de anunciar que en Tarragona se ha constituido una sociedad de obreros cerrajeros y fundidores. Lo celebramos mucho, y atendido el desarrollo social que se nota en esa ciudad, muy luego tendremos allí una floreciente y numerosa federacion local internacional. Animo, compañeros.

—La seccion de artistas en mármol, de Barcelona, se ha adherido á la Internacional. Bienvenida sea.

Los tejedores de Vilasar de Mar, dirigen á sus hermanos de trabajo, las siguientes espresivas y fraternales líneas:

«Hermanos de trabajo: os hacemos hoy un llamamiento á la asociacion, los que todavía no estais asociados; porque es un deber para todo obrero el asociarse; pues es la Asociacion la única manera de hacernos respetar nuestros derechos, y asegurarnos nuestro porvenir y el de nuestros hijos.

Con sentimiento vemos hoy, que á pesar de las libertades consignadas hay menos espíritu de asociacion que antes entre nosotros, y esta conducta es hasta criminal, porque con el aislamiento nos suicidamos. Nuestro derecho y nuestro deber, está en la defensa de la causa del trabajo contra el capital, por medio de la Asociacion: para destruir los planes egoistas de nuestros esplotadores, de esos hombres ambiciosos que no aman á la humanidad, porque la saquean. Los burgueses tratan á los obreros como rebaño, como esclavos, bien lo sabeis; sin tener en cuenta que las fortunas que han adquirido, se lo deben á los trabajadores, sin los cuales nada tendrian.

Hermanos de trabajo: considerad que con lo que nos dan de salario los *amos*, no tenemos lo suficiente para atender á nuestras necesidades, y que dentro del taller nos tienen sujetos casi con cadenas. Pues si queremos ser dignos y llegar á ser felices, debemos asociarnos, debemos unirnos con todos los obreros, porque así lo exige nuestra honradez como hombres y nuestra laboriosidad como trabajadores.

Salud, Trabajo, Justicia y Emancipacion social universal. —El presidente, Juan Uson.—El contador, Pablo Abril.—Joaquin Piñol, vocal, y Felipe Sanchez, secretario.»

La seccion de albañiles de Barcelona y sus contornos, ha dirigido al Ayuntamiento de esta ciudad, la siguiente exposicion, que no creemos haga gran caso de ella; porque tendrá absorbida toda su atencion en asuntos *mas importantes*.

«Exmo. Sr.

En vista de los abusos que cometen los señores directores de obras, puesto que no tienen, muchos de ellos, los instrumentos de trabajo necesarios y no se preocupan de la buena direccion de las construcciones, suplicamos á V. E. se sirva disponer lo conveniente para que se cumpla lo que sobre esto determinan las Ordenanzas Municipales, sobre todo en sus artículos 33, 34 y 35.

En prueba de que con mucha razon nos dirigimos á este Municipio, debemos hacer constar que solo en la clase de albañiles y durante los cuatro meses trascurridos en este año, han sufrido caidas ó fuertes descalabros, los obreros Andrés Moya, Antonio Tasi, Antonio Prieto, Joaquin Martí, Miguel Jabet, Juan Barrera, José Solé y Blanch, habiendo fallecido el año pasado el albañil Juan Rafanell, todo por los motivos ya espuestos.

Urge, por lo tanto, Exmo. Sr., tomar medidas eficaces, para evitar en lo posible tantas desgracias; para que no encontremos tantas desgracias en nuestro ya en sí penoso y espuesto trabajo; tanto mas sensibles cuanto que algunas veces inutilizan á la víctima para siempre del trabajo, único medio de vivir que tenemos, sumiendo en la mas desgarradora miseria á sus familias, á aquellos séres que su subsistencia depende del trabajo cotidiano del pobre albañil.

Esperamos el mas buen resultado en nuestra justa demanda.

Barcelona 5 de Mayo de 1871.—*La comision de desgracias de la seccion de albañiles.*—Exmo. Ayuntamiento popular de Barcelona.»

FRANCIA.

Paris 27 de abril de 1871.

Sr. Director de La Federacion:

Voy ahora á ver si me es posible sacar en limpio algo de este caos por el que estamos atravesando, y ponerle á V. un poco al corriente de nuestra angustiosa situacion.

No ignorará V. la lucha fratricida que tan encarnizada se se hace de dia en dia, lo que sí debe V. de ignorar, lo mismo que nosotros, qué es lo que en ella sucede; todas las noticias que del *teatro de la guerra* se reciben, son contradictorias; un dia se dice que los versalleses son dueños ya de San Denis, voy á dicho punto, y los prusianos ocupan la villa muy tranquilos: otros dicen han ocupado Charenton, y sobre su fuerte son las armas prusianas las que brillan, ya se dice que el gobierno de Versalles tiene en su poder los 500 millones para entregar á la Prusia, y que ésta evacuará los fuertes; ya que no se puede hallar tal cantidad; ora nos aseguran que el gobierno va á dar su ataque decisivo tal dia, ora tal otro, lo cierto, lo seguro es, que ni unos ni otros avanzan, que todos los dias tienen graves refriegas, que de una y otra parte hay lamentables desgracias, que los pueblos de Neuilly, Asniéres, etc., se van convirtiendo en un monton de ruinas, y que esto se prepara para un horroroso desenlace, y que todos deseamos ver el fin.

Anteayer hubo un pequeño armisticio á fin de que los desventurados habitantes de los pueblos donde tiene lugar la lucha, pudiesen salir del angustioso encierro donde tanto tiempo há estaban cautivos, é innumerables familias pudieran respirar el anhelado viento de la libertad; mas, ¡cosa rara! muchos prefirieron continuar en sus moradas, espuestos á los fuegos de ambos combatientes, á admitir el socorro y proteccion con que se les brindaba; concluido el plazo (de algunas horas) la lucha principió con igual encarnizamiento, siendo los versalleses los primeros en romper el fuego, que no habia cesado por los puntos no comprendidos en el armisticio. Aquí se supone que los de Versalles intentarán una entrada por los Campos Elíseos, por lo que sus principales fuegos son dirijidos sobre la puerta Maillot; la Comuna prepara una heróica resistencia; inmensas barricadas se fabrican en los puntos mas peligrosos; estas, hechas con toda regla, tienen sus grandes fosos y minas; los nacionales se vé no retroceden ante sus enemigos.

Quizá cuando Vds. reciban esta, ya habrá pasado el gran golpe que se espera y que podria muy bien no ser nada; una ilusion de Mr. Thiers.

Vengo de leer diferentes impresos pegados por las esquinas; uno de los alsacianos y loreneses, contestando al aviso del general Cluseret, por el cual les exime de ser forzosos á tomar las armas hasta acreditar su nacionalidad, y estos manifiestan que siendo franceses de corazon como los parisienses, que enemigos como ellos de los traidores que han vendido Metz, dejado bombardear Strasburgo, entregado la Alsacia y la Lorena, engañado Paris, y en fin devastado y aniquilado la Francia; estos mismos traidores y asesinos, son los que componen hoy dia el gobierno de Versalles; no pueden ellos abandonar á sus hermanos de Paris, y combatirán por ellos y con ellos hasta tanto les sea posible. Otro impreso de los francos-tiradores, invita á todo parisien que no haya tomado las armas, que se una á ellos que estando tan en peligro la pátria, es preciso un postrer y sobrehumano esfuerzo, y demostrar al enemigo que saben sucumbir con honor defendiendo una causa justa y legal; concluyendo con el grito de ¡A las armas ciudadanos! ¡Viva la república, viva la Comuna! —Otro de los francmasones manifestando que no habiendo el gobierno de Versalles reconocido los derechos que los mismos en nombre del pueblo parisien, fueron á presentarle, conocen que no hay conciliacion posible, no pueden evitar cual deseaban la efusion de sangre, y que solo las armas son las que han de decidir de la suerte de Paris. Otros varios impresos hay fijados que seria largo enumerar; solo diré los dos últimos que he visto por San Denís fijados por órden de las autoridades prusianas; el uno manda que todos los establecimientos públicos sean cerrados á las nueve de la noche, y el otro que desde las diez de la misma, se prohibe el tránsito de personas por la calle.

En la actualidad se cuentan hechos de armas atroces; como en Neuilly donde de casa en casa, derribando tabiques hasta encontrarse ambos combatientes, han luchado brazo á brazo, siendo la admiracion y sorpresa hasta de los mismos prus anos, que tan poca resistencia hallaban en hombres de tanto arrojo. ¡Honra y prez á los nobles generales que mandaban los ejércitos imperialistas! ¡Honra y prez á los que encargados de la defensa de Paris, la entregaron á sus enemigos, y lo bombardean y ametrallan encarnizadamente cuando pide con justicia lo que le corresponde! Vean los pueblos las ventajas que los tiranos de todas clases les ofrecen, y sírvales de leccion lo que este pais sufre por tales consecuencias.—F.

NEDERLANDIA.

La Seccion de Amsterdan de la Asociacion Internacional de los Trabajadores, invita á todas las Federaciones de oficios y sociedades obreras que hablen el idioma holandés, para que envien sus representantes al tercer Congreso obrero de la region nederlandesa, que se celebrará en Amsterdam el 28 y 29 de mayo.

La órden del dia constará de los siguientes puntos:

1.° La Representacion del trabajo.

2.° Arbitrar medios para publicar un diario para los obreros que hablan el idioma nederlandés.

3.° ¿Es posible la emancipacion del trabajo quedando en pié las leyes vigentes sobre la propiedad?

4.° Cuál és el motivo de la poca afiliacion á la Internacional por parte de las sociedades obreras de la parte septentrional de Nederlandia.

Los dos primeros puntos son propuestos por el Congreso de Gand; los dos últimos por la Internacional de Amsterdam.

Las sociedades que quieran proponer otros puntos de discusion pueden hacerlo dirigiéndose al secretario de la Internacional de Amsterdam.

ANUNCIOS

EL PRESENTE Y EL PORVENIR.
Coleccion de Folletos Sociales.

LA VIDA DEL OBRERO.

—

¿QUÉ ES LA INTERNACIONAL?

—

Folleto dedicado á nuestros hermanos los trabajadores, y útil á todas las clases de la sociedad; en el cual se demuestra la miserable existencia que arrastra el obrero en la sociedad presente; y se dan á conocer los principios y las aspiraciones de la grande y redentora Asociacion Internacional de los Trabajadores.

Se vende en la Redaccion y Administracion del periódico LA FEDERACION, Mercaders, 42, Barcelona, y en las principales librerías en las direcciones de sociedades obreras de España, á 1 real ejemplar.

Los obreros que lo tomen por conducto de su seccion, á 6 cuartos.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Reus.—«Eco del Centro de lectura.»—No hemos recibido vuestro número del domingo pasado.

Sociedad de Obreros en naipes de Barcelona.—Recibidos 43'25 rs. que voluntariamente ceden, en el concepto de cooperar á los gastos del Congreso obrero pasado.

Madrid.—G. S.—Recibimos 20 rs. por 5 suscriciones al trimestre VIII mayo-julio.

Mataró.—S. de A.—Recibidos 4 rs. por el trimestre mayo-junio y julio.

Torradembarra.—J. P.—Recibimos 4 rs. por vuestra suscricion al trimestre mayo-julio.

San Celoni.—R. C.—Recibidos 5 rs. para vuestra suscricion al trimestre mayo-julio.

Granollers.—J. T.—Recibimos 4 rs. por vuestra suscricion al trimestre VIII mayo-julio.

Gerona.—J. F.—Recibimos 8 rs. por los trimestres mayo-julio-octubre.

Imprenta «Catalana,» de Obradors y Sule, Petritxol, 6.